



AYUNTAMIENTO  
DE  
AGUDO C. REAL

# ANUNCIO

## ABIERTO EL PLAZO PARA PODER PRESENTAR SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/UNA MONITOR/A PARA C.A.I DE AGUDO C.REAL

**OBJETO:** La selección para la contratación de un trabajador/a C.A.I será del **16-09-2019 al 15-08-2020**.

**MODALIDAD:** Presentación de solicitudes desde el día 5 agosto al 16 de agosto (**ambos inclusive**) en horario de 9:00 a 13:00 horas

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS/AS ASPIRANTES.

- **Fotocopia compulsada del DNI**
- **Fotocopia compulsada del título .:** Maestro/a (Especialidad en Educación Infantil).

Las retribuciones a percibir será de **750,00** € brutas sobre las que se aplicara el 2% dto IRPF y 6,4 % de S.S. , (el contrato será de 20 horas semanales) más pagas extraordinarias **HORARIO DE 10:00 A 14:00 DE LUNES A VIERNES (con calendario laboral correspondiente al Ayuntamiento)**

### **SELECCIÓN DEL PERSONAL.-**

Estará formada por la Comisión Informativa de Servicios y Personal, el día **19/08/2019 a las 12:30**

Agudo a 19 julio 2019.

LA ALCALDESA

Fdo: M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras





AYUNTAMIENTO  
DE  
AGUDO  
C.REAL

## *BASES QUE HAN DE REGUIR PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITOR/A DE GUARDERÍA INFANTIL (0-3 AÑOS) DE AGUDO 2019/2020*

### **1º.- OBJETO:**

*Es objeto de la presente convocatoria es la contratación, de un/a trabajador/a para Guardería Infantil, durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre del 2019 al 15 de agosto del 2020.(calendario laboral del Ayuntamiento/no escolar)*

*La jornada del trabajo será de 20 horas semanales , de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.*

### **2º.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:**

*Para poder ser admitido a la selección, los aspirantes deberán reunir en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, todos y cada uno de los siguiente requisitos:*

- a) Ser español o miembro de la UE*
- b) Ser mayor de edad*
- C) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desarrollo de sus funciones.*
- d) No haber sido separado de ninguna Administración Pública, mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.*
- e) Estar en posesión de titulación de Magisterio Maestro/a(Especialidad en Educación infantil)*

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS/AS ASPIRANTES.**

*Fotocopia compulsada del DNI*

*Fotocopia compulsada del título que posean.: Maestro/a (Educación Infantil)*

*Las retribuciones a percibir serán de 750.00€ brutas sobre las que se aplicará el 2% dto IRPF y 6,4% de S.S*

### 3º.- INSTANCIAS.-

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos , se dirigirán a la Sra. Alcaldesa y se presentarán en el registro General del Ayuntamiento del 5 al 16 de agosto (ambos inclusive ) de 9:00 a 13:00 horas .

### 4º.-SELECCIÓN

Por los aspirantes, se presentarán, junto con la solicitud los documentos acreditativos de los méritos, debidamente compulsados, que se pretendan sean valorados por la Comisión de selección y se hallan incluido en el curriculum vitae por el solicitante.

La Comisión Informativa de Servicios y Personal se reunirán al objeto de proceder a la selección el 19/08/19 a las 12:30 horas.

FORMACIÓN	PUNTOS	
Formación en cursos relacionados con el trabajo a impartir.	0.01/hora por cursos superiores a 100 horas, hasta un máximo de 6 puntos.	Copias o certificación o compulsadas.
EMPADRONADOS	PUNTUACIÓN	
Empadronados en la localidad con una antigüedad de 6 meses	3 puntos	

**Segundo.-** Se exponga al público en el Tablón de Edictos., pagina web y lugares de costumbre.

**Tercero.-**Se dé cuenta de esta Resolución en la primera sesión de la JGL que se celebre.

Lo manda y lo firma la Sra.Alcaldesa-presidenta Dª Mª Isabel Mansilla Piedras. en Agudo a 19 de julio del 2019

La Alcaldesa

Fdo: Mª Isabel Mansilla Piedras.

